



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Ejemplar completo, 1 pta. 50 céntos, al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—*Edición nocturna*: 1 pta. al mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera.—*Ultramar y extranjero*: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten recellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Espanola, Pradinos, 40.—Barcelona, Cayetano Corbat y Mas, Ferrando VII y Arcoles, 5; Roldós y Comp.º, Recandilla, 41, entrada por la de Agla, 9; P. O. Barriana, Tallers, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) A. Joffe Steiner, expedidor de anuncios.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA TODAS LAS CARRERAS ESPECIALES ASI CIVILES COMO MILITARES.
En el Colegio de la Purísima Concepcion, calle de Aljezres, número 4.—Facilitanse reglamentos. 8-4

REGALO de un frasquito de *Cosmidor*, a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *Cosmidor* calle de Zoco, núm. 5.

PIANO. SE VENDE EN precio muy arreglado uno nuevo de Paris. Calle de Zoco, núm. 5, durán razon.

GABINETE DE CONSULTA.
PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1.
El médico-oculista Doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 a 12, y de 12 a 1 a los pobres de solemnidad. 26-16

de Murcia para 1883.—Agotada la primera edición se ha puesto otra a la venta, calle de Zoco, número 5, á un real ejemplar.

LA PAZ DE MURCIA.

LAS 425,000 PESETAS.

De «La Provincia» y del «Boletín oficial» de ayer son las siguientes líneas que interesan á los inundados:

De «La Provincia», copia de unos párrafos de una carta en que se da cuenta de la sesion de la Junta de Senadores y Diputados celebrada el miércoles: «Se habló en dicha Junta de la pretension de esos inundados, para que se les reparta el capital que se destinó al Banco agrícola; y todos los allí presentes, manifestaron que creían muy justa esa pretension, pero que la Junta no podía satisfacerla porque esa cantidad la habia ya donado á Murcia.»

Opinados son algun interés de este extremo, y discutiendo acerca de los juicios severos y continuas excitaciones de la prensa, dijo el Sr. Canovas que la Junta era tratada con injusticia, por cuanto ella habia donado esa cantidad á Murcia, para el establecimiento de un Banco agrícola; que el Gobierno habia dizenlo ese mismo Banco, y que en sus estatutos está marcado el procedimiento que debe seguirse ante las imposibilidades de que aquel funcionara; esto, es, el reparto.

Tal fué el criterio de la Junta, robustecido con un hecho que debo fijar. La Junta de Senadores entregó al Gobierno los fondos sobrantes, y en la liquidacion de estos no están incluidas las 425,000 pesetas, que se destinaron al Banco Agrícola, lo cual prueba que esa cantidad no está á disposicion del Gobierno ni de la Junta de Senadores, sino del Consejo de Administracion del Banco agrícola, para que cumpla con lo prevenido en los estatutos, esto es, repartirla en la forma que aquellos determinan.»

Ahora véase lo que dice el «Boletín oficial»: «Negociado de inundaciones.—Por la Junta de Socorros de Sres. Senadores y Diputados, se dijo á este Gobierno con fecha 14 de Noviembre último, lo que sigue: «Con esta fecha se dice al excelentísimo Sr. Gobernador del Banco de España, lo siguiente:—Excmo. Sr.: Habiendo surgido algunas dificultades, independientes de la voluntad de esta Junta, que impiden por el momento la constitucion del Banco Agrícola de Murcia que debía crearse en dicha ciudad con fondos de la suscripcion nacional por acuerdo de la propia Junta, esta, en sesion de hoy, ha resuelto dejar sin efecto, hasta que otra cosa se determina, su comunicacion de 28 de Junio de 1881, por la que se rogaba á V. E. que fueran entregadas en su día al Consejo de Administracion y Junta de Gobierno del mencionado Banco, las cuatrocientas veinticinco mil pesetas que fueron destinadas á aquel objeto. Asimismo ha acordado la Junta que la expresada cantidad de cuatrocientas veinticinco mil pesetas se conserve en Murcia, bien sea á su disposicion hasta nueva orden, bien á disposicion del Gobierno de S. M., por

conducto de la Presidencia del Consejo de Ministros, si así lo ordena esta en virtud de lo que por parte de la misma Junta se ha comunicado con fecha 17 de Octubre último.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público.—Murcia 15 de Febrero de 1883.—El Gobernador, Francisco Banquells.»

Del contexto de la discusion tenida el miércoles por la Junta, segun la carta dirigida á «La Provincia», y de la disposicion comunicada al Banco y al señor Gobernador, deducimos una palmaria contradiccion que nos hace dudar de la primera. Aun sin la copiada disposicion no serian justos los cargos hechos al ex-consejo de administracion, porque es' fué suspendido en sus funciones, pero con ella nada se le podría exigir aunque no existiera además aquel impedimento. Por allá como por acá andan desmemoriados, y debo hacerles saber que deben dictar nueva orden al Banco de España para que entregue las 425 mil pesetas, sin la cual no se verificará el reparto deseado.

Las contrariedades en los hombres de convicciones y de corazon, lejos de producir desaliento, los animan y fortalecen en su fe, haciendo que su union sea mas sincera, y sus resoluciones mas decisivas.

Nunca la izquierda dinástica ha sentido más entusiasmo ni sus propósitos han sido tan firmes que en la ocasion presente, en que ha visto claro y comprendido, que es preciso caminar con paso seguro, sin oír los cantos de la sirena, ni comoverse por las lágrimas de los ciegos.

Afortunadamente contamos con generales ilustres que están plenamente identificados en ideas y aspiraciones, y hombres civiles tan esclarecidos, como Balaguer, Montero Rios, Becerra, Linares Rivas, Moret, Gonzalez Flori, Gomez Diaz, Gasset, y otros muchos que fuera prolijo enumerar, que sabrán sostener nuestra simpática bandera á toda su altura, y triunfar de las cabilas y manejos de los que quieren perturbarlo todo, para sus miras particulares.

Nuestros prohombres tienen el íntimo convencimiento, que con Sagasta es imposible nada que sea beneficioso, ni duradero para la libertad, haliándose, como se halla, prisionero de guerra de los centralistas. Por eso lamentan mucho y no se explican, que personas de gran talento y alcance político, abriguen esperanzas de que rompi Sagasta los lazos que le unen con la reaccion, y se venga con los constitucionales rescellados, á engrosar las filas de la izquierda y formar lo que ya está formado, que es un gran partido liberal en frente del conservador y establecer con este el correspondiente turno, que es el único medio de que desaparezcan las pequeñas fraccioncillas y subdivisiones que tanto contribuyen á perturbarlo todo, con grave perjuicio de intereses muy sagrados.

Así piensan los hombres serios y que desean el bien de la patria.

Tiene razon «El Diarion», hasta cierto punto, en las siguientes líneas:

«Mientras no vaya á Madrid una comision, cualquiera que ella sea, á gestionar expresamente cerca del ministerio para que este ordene la distribucion de los ochenta y cinco mil duros del Banco; no llegará esta cantidad á los inundados. Y cuanto más tiempo pase, peor. Y si no al tiempo.»

Pero mejor que comision no sería que se tomasen ese trabajo los Sres. Cassola, Pagan, D'Estoup y demás representantes de la provincia, amigos del Gobierno á individuos de la Junta Nacional? Lo que estos no alcanzan, lo alcanzarán otros?

En confirmacion de lo que en otro lugar decimos, «La Provincia» dice hoy lo siguiente:

«El fragmento de carta que ayer publicamos, y de cuya exactitud no podemos responder, si bien nos inerece respeto la personalidad que la suscribe, está en contradiccion con el acuerdo de la Junta de Senadores y Diputados fecha 17 de Noviembre último, por el cual se dispuso que las 425,000 pesetas no se entregaran al presidente del Consejo de administracion del referido Banco, quedando á disposicion de aquella Junta, ó á la del jefe del Gobierno.»

Ayer, después de larga espera y de llamar á los concejales no presentes, se pudo reunir el número de 22 que exige la ley para celebrar sesion de primera citacion.

Con motivo del acta el Sr. Cayuela habló acerca de unos puestos de la plaza y pareco se extrañó de que se quisieran quitar y al mismo tiempo se conceda el establecimiento de otros, aludiendo en esto al concedido en la rionada, que por efecto de un corte se hizo en el sitio de las Calaverías de San Pedro. Esta cuestion promovió larga discusion.

Tambien hubo alguna motivada por el Sr. Maria Baldo, que preguntó qué habia de las cuentas que pide la prensa local de los donativos que se recibieron en la Alcaldía. Sobre este asunto y los demás remitimos á nuestros lectores el extracto que mañana publicaremos.

Tambien se acordó apoyar las gestiones de Oriuela en la variacion del trazado del ramal de ferrocarril para Torrevieja, y á este asunto se debió el que celebrara sesion en viernes nuestro Ayuntamiento.

Nos parece que no está muy en lo cierto «La Provincia» respecto de la incapacidad del Sr. Velasco, ó que por lo menos otros están más incapacitados que ese Concejál.

En el salon de conferencias, abundaban anteayer tarde los corrillos. En uno de ellos discutian acaloradamente varios ministeriales.

—Esto es una provocacion, decian.
—Y un reto.
—Y una baladronada.

Lo que motivaba el ruido y encanaba las disputas, era un párrafo ó varios párrafos de la «Gaceta Universal».

La «Gaceta Universal», órgano centralista, dice que si en el Gobierno llegarán á manifestarse ciertas ideas, que no son las suyas, el partido liberal se descompondría completamente.

Es decir, que los centralistas serán ministeriales mientras el Gobierno piense como ellos quieran.

Es una adhesion con mientras. Como la de D. Práxedes á la monarquía.

En la crónica parlamentaria de «La Iberia» se trata con bastante dureza al centralista Sr. Fabié. Tendrá que oír el correspondiente A. del «Diario de Barcelona».

Para arreglar la cuestion pendiente entre sardalistas y centralistas, se reunirán los ministros en Consejo.

NOTICIAS.

Sin embargo de que ya lo hemos publicado anteriormente, hoy volvemos á recordar á todos los vecinos de este distrito municipal, que el nuevo plazo concedido para sacar la cédula personal, vence el último día del mes corriente, debiendo acudir á la Delegacion del Banco de España á retirar dicho documento si quieren evitarse el disgusto de tener que pagarla, doble, tan luego como transcurra el expresado plazo.

Tiene gracia el nuevo procedimiento que ha inventado un industrial en Granada para comer sin trabajar. Provisito de un peao, recorre las calles algo apartadas, y cuando va un panadero de fisonomía poco expresiva se acerca á él como dependiente del Municipio, pesa las hogazas, las deconiza por falta y se las lleva muy tranquilo.

Mañana á las 10 y media celebrará junta general la Concordia del Santo Sepulcro, en la sacristía de la iglesia del Rosario.

Hoy no hemos encontrado tarjetas postales en los estancos.

El jefe del batallon de depósito de Cieza ha dispuesto que efectúen su presentacion ante su autoridad, en aquella capital de zona del batallon depósito de Cieza, número 60, los reclutas disponibles del reemplazo del año actual, de los pueblos que componen parte de la demarcacion del mismo, en los días que se señalan á continuacion:

Los pueblos del partido judicial de Cieza desde el día 10 de Marzo al 14 del mismo ambos inclusivos; para los de Caravaca del 15 al 18 y para el de Yecla del 19 al 22.

El Sr. Alcalde nos ha ofrecido las listas de suscripcion para las obras del cuartel para si queremos publicarlas.

Si nos es posible lo complaceremos, prestando el servicio que nos solicita.

Dice «La Provincia»: «El desgraciado labrador del partido de S. Buito, á quien se le quemó la barra en días pasados, ha sido socorrido por «La Union rural».

Rasgos como este, son los que mejor justifican los nobles propósitos de una asociacion. Pero como esta no cuenta para remediar tan grande desgracia, con los recursos necesarios, es preciso que los demás contribuyan al mismo objeto para que ese infeliz huertano pueda repouerse de la pérdida sufrida.

Un escritor alemán, ventajosamente conocido en nuestros círculos literarios, el Sr. Fanstenrath, ha traducido al idioma de Goethe el drama del señor Echegaray, *En el seno de la muerte*.

La traduccion se ha hecho, segun dice el señor Fanstenrath, por iniciativa, cuando no por encargo expreso, del gran duque Carlos Alejandro de Sachsen Weimar, muy entusiasta de nuestra literatura dramática; pero el drama no se ha puesto aún en escena.

Por la fabrica de pólvora de Murcia se van á adquirir en subasta pública 4,800 tablas de pino de la sierra de Segura, socas y exentas de nudos saltadizos y con dimensiones en limpio de 4 m 18 largo, 216 mm ancho y 23 mm grueso.

Cinco buques de gran porte están descargando cereales en el muelle de Alfonso XII.

Se encuentra enfermo el Sr. D. Antonio Hernandez Amores, cuyo pronto restablecimiento deseamos sinceramente. Con este motivo no se celebrará mañana la reunion literaria semanal.

En Málaga ha fallecido D.ª Carolina Millan de Leon, victima de la triquinosis.

Es el primer caso que ocurre, hallándose otros 14 atacados bajo la inspeccion del doctor Lineros, de los cuales dos se encuentran en un estado de suma gravedad.

Se están cotizando las acciones de la sociedad «Purísima Concepcion», partidaria de la mina «Vaticinio» á 2,000 reales.

Acaba de ver la luz la *Historia de Duquesin*, traduccion de nuestro paisano D. P. A. Beronguer, la que forma parte de la seccion de «Autores clásicos» de la Biblioteca militar económica que edita el Sr. Valverde y Alvarez.

Forma un volumen de abundantisima lectura de más de 300 páginas en 8.º, que se vende á 4 rs. en la librería militar, Valverde, 30 y 32, bajo, y en las principales de Madrid y provincias.

Mañana tarde asistirá al paseo de la Glorieta la banda de niños hospicianos la cual ejecutará las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble.
- 2.º *Timbre eléctrico*.—Polka.
- 3.º Sinfonia sobre motivos de varias zarzuelas.
- 4.º Tanda de walses sobre motivos de *Barba Azul*.
- 5.º *Une Corbeille de Fleur*.—Fantasia.
- 6.º Paso doble.

Ayer tarde voló un carruaje en el camino de Charra, habiendo sufrido algunas contusiones los que iban en él.

La revista teatral que se publica en Madrid «Chorizos y Polacos», se hace de día en día mas interesante, las caricaturas y cromos son cada número mas perfectos y originales, y en ella colaboran plumas muy distinguidas, por lo que la recomendamos con el mayor gusto.

Se suscribe en nuestra imprenta.

Está ya muy restablecido, y lo felicitamos por ello, nuestro amigo el profesor de párvulos D. José María Fuentes.

Se han reanudado en el teatro de Jovellanos los ensayos de la zuzuela de los Sres. Herranz y Caballero *El capitán Centellas*.

Tenemos entendido que en la recepcion de materiales para las obras del cuartel hay un rigorismo conveniente. Nos alegraremos de que así sea.

Ha fallecido D. Joaquin Fernandez Costa, oficial retirado de administracion militar. Sentimos el pesar que experimenta su distinguida familia.

El «Boletín» publica los días en que se va á cobrar el impuesto de la salen Lorca, Molina, Librilla, Jumilla y Yecla.

De seguro que vá á tener un grande ingreso el Ayuntamiento con la subasta de la leña que está haciendo con la extraordinaria poda del arbolado.

Acaba de averiguarse que las hormigas tienen su utilidad. Los propietarios de olivares en la provincia de Mantua, en Italia, establecen cada año en la primavera una colonia de estos insectos al pie de cada olivo, cuando no existen ya por las inmediaciones, convencidos por una larga experiencia de que mientras haya hormigas alrededor de tan utilísimos árboles, se conservan estos sanos todo el año, y libres de insectos dañinos, porque aquellas hormigas destruyen todas las larvas y crisálidas de las especies *aphis*.

Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Ratzeburg ha probado que las hormigas jamás muerden las frutas enteras y que no causan tampoco la strofia ni la muerte de los árboles frutales.

Queriendo complacer la empresa de la Plaza de Toros de Cartagena á los aficionados de aquella ciudad, ha contratado para las corridas de su feria á Frascuelo, Cara-ancha y Gallito Chico.

En dichas corridas se lidiarán toros de las acreditadas ganaderías de D. Vicente Martinez, Vergara y Sallido.

D. Juan de la Cierva ha presentado apelacion alzando del acuerdo del Ayuntamiento, desestimando su pretension de que se dejase sin efecto la concesion de la parcela de terreno de la calle del Calderon, hasta que no se expusiesen las que deben verificarse en la confrontacion de aquella.

El Alcalde de Zarzicho, ha solicitado se consignen en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para la creacion de una escuela de niñas en dicho partido.

Tenemos á la venta ejemplares de la preciosa polka *Ordealina*, para piano de nuestro paisano D. Gaspar Espinosa, la cual se ha ejecutado varias veces con extraordinario éxito en los conciertos de los Jardines del Buen Retiro, teniendo que repetir dos y tres veces enantia figura en el programa.

Hé aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de Enero último.

	MURCIA.	PROVIN.
	Pta. Cts.	Pta. Cts.
Hectólit. de trigo.	77'19	29'92
de cebada.	12'04	13'57
de centeno.		19'00
de maiz.	21'94	20'52
Kilógm. de garbanzos.	0'57	0'54
de arroz.	0'45	0'50
de carnero.	1'29	1'30
de vaca.	1'75	1'75
de tocino.	1'69	1'93
de paja de trigo.	0'04	0'04
de id. de ceb.	0'05	0'04
Litro de aceite.	0'98	1'98
de vino.	0'29	0'36
de aguardiente.	0'86	1'01
Precio máximo del trigo en Cieza.	3'314	
mínimo de id. en Murcia.		27'19
máximo de la cebada, en Cieza.		16'20
mínimo de id. en Murcia.		12'04

Solucion á la CHARADA anterior.

PA-SE O

OTRA.

A mi prima-cuarta todo, que es hombre de genio adusto le terciados de tal modo, que le voy huyendo el balto.

408.—*Metamorfosis de males*.—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de ligado agudo ó ulceracion sifilitica, ó erupciones virulentas, substituye en su lugar algun mal crónico mas difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarpaparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante, purificante y antiséptico. No expels un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonia con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja al sistema despues de erradicar completamente el mal.

Ayer, como jueves, se celebró el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia de Su Majestad el Rey. Este Consejo fué de escasa importancia.

La mayor parte se invirtió en el examen de distintos puntos políticos, habiéndose dado cuenta al Rey de todas las incidencias del debate sostenido estos últimos días en el Congreso.

El ministro de Gracia y Justicia reiteró ante el Rey sus ideas respecto al matrimonio civil, expuestas en el Congreso.

También se habló del próximo enlace de la Infanta doña Paz con el Príncipe bávaro y de la crisis francesa, leyéndose varios telegramas últimamente recibidos.

El Rey firmó después algunos decretos, entre ellos, nombrando director general de la Deuda al señor Ferratges; trasladando a Segovia al delegado de San Sebastian, D. Valentin Gonzalez Escarano; a San Sebastian al que lo es de Cáceres, D. José Antonio Fernandez, y nombrando delegado de Cáceres a D. José María Torres Perez.

Nombrando vocal de la comisión general de codificación al señor D. José Lopez Puigcerver, y nombrando magistrado de la Audiencia de Granada al fiscal de Velez-Málaga don Alfredo Massa.

Trasladando a la Audiencia de Almería al magistrado de Jerez de la Frontera, D. Antonio Sanchez Guerrero, y promoviendo a una plaza de magistrado de Cuenca a D. Judas Tadeo Gomez Maica, juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.

El segundo Consejo, celebrado después en la secretaria del ministerio de Estado, se redujo a tratar de algunas cuestiones que no eran del momento, celebrando a continuación una larga conferencia el Sr. Sagasta con el señor Romero Giron, respecto del matrimonio civil.

El Sr. Romero Giron, de acuerdo con el Sr. Sagasta, no está en manera alguna dispuesto a restablecer la ley del Sr. Montero Rios.

Además aceptan el pensamiento del Sr. Alonso Martinez, que no consiente que se introduzcan en su proyecto—incluido en el Código—modificaciones que ataquen a lo esencial de su pensamiento.

En esta situación, el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia parece han convenido en adoptar el *statu quo*, pues no otra cosa es convenir en aceptar enmiendas al proyecto de Código, que seguramente no será discutido por las Cámaras en la presente legislatura.

Diez diputados se encontraban ayer en el salon de Sesiones mientras se trataba de una cuestión importantísima para el país contribuyente, la del proyecto del Código de comercio.

Esto da una medida exacta de lo que es en nuestro país el sistema parlamentario, y da vergüenza el ver con qué indiferencia se miran las cuestiones que no son políticas.

Con razon dice *El Liberal*, acerca de esto, lo siguiente:

«¿Qué cosa la sesión de hoy, decían anoche los aficionados?»

«Señal fué, efectivamente; porque no se trató más que de cosas útiles al país...»

Como detalle final de esta sesión, hé aquí el que da *El Correo*, que no deja de ser curioso:

«En los momentos en que la monotonía que en el salon reina es más grande, cuando la claridad que en aquel penetra es tan escasa que convida a la meditación ó al sueño, el Sr. Sagasta, recostado fuertemente en el banco azul y cubierta en parte la cara con la mano izquierda, parece dormir ó meditar.»

Creyendo lo primero el Sr. Posada Herrera, y envidioso sin duda de tanta dicha, abre el cajón, saca unos caramelos, los introduce en un sobre, se lo entrega a un portero diciéndole no sabemos qué, y pocos momentos después los recibía el Sr. Sagasta, contestando:

—Muchas gracias, D. José; no lo dormía, no dormía.
El Sr. Sagasta meditaba...»

Dice *La Correspondencia*: «Algunos comerciantes é industriales se lamentan vivamente de las disidencias ocurridas en el Círculo Mercantil.»

Es lógico que surjan las disidencias que existen en aquel círculo.

Habiendo penetrado allí la política, que todo lo encona y venena, dividiendo los ánimos y haciendo olvidar el carácter especial de aquella asociación, los resultados no pueden ser sino los que estamos viendo. Y lo malo es que esas divisiones serán cada día más marcadas.

Bien paga el Círculo Mercantil la conducta que siguió cuando la cuestión del Sindicato Madrileño.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.— Reales decretos nombrando director general de la Deuda pública a D. Antonio Ferratges, y delegados de Hacienda en la provincia de Segovia a don Valentin Gonzalez; en la de Guipúzcoa a D. José Antonio Fernandez, y en la de Cáceres a don José María de Torres.

Gobernacion.— Real orden dejando sin efecto la suspensión de tres concejales del Ayuntamiento de Canet de Mar.

Fomento.— Real orden declarando de utilidad para la enseñanza el *Tratado elemental de Zootecnia*, de don Tomás Museros.

Ultramar.— Real orden reproduciendo el reglamento para la venta de terreno baldío del Estado en las islas Filipinas.

La Sociedad de Conciertos que dirige el maestro Vazquez ejecutará de nuevo el domingo próximo, a instancia de los abonados y de la prensa en general, la magnífica obra de Mendelssohn, coreada, *El sueño de una noche de verano*.

Afortunadamente, ha desaparecido ya en el pueblo de Beznar (Granada) la epidemia variolosa, que tenía consternados a aquellos vecinos, pues en muy poco tiempo la citada enfermedad ha diezmado la población.

Restaurado ya el cañonero *Bulafia*, se ha puesto a disposición de los señores duques de Montpensier en el puerto de Bonanza.

Dice *La Correspondencia*: «Un reputado publicista que ha escrito nuestra historia contemporánea con buen éxito, y adversario político del duque de la Torre, publicará en breve un libro censurando el folleto del Sr. Carreras.»

Y a estos señores que desean tener viva esta cuestión enojosa, ¿no habrá quien los lleve al tribunal? ¿Qué obcecación la de ciertos personajes!

Pocos nombramientos habrán sido tan simpáticos a la opinion como el de nuestro querido amigo y compañero señor Rodríguez (D. Tirso) para subsecretario de Gobernacion.

Toda la prensa lo aplaude, y nosotros felicitamos al Gobierno por tan acertada elección.

Algo había de haber hecho bueno y oportuno este Gobierno.

Por la dirección general de Sanidad se ha remitido a los gobernadores de las provincias una circular encargándoles la más rigurosa vigilancia en las carnes y embutidos de cerdo, prohibiendo a la vez la importación de dicho artículo que pueda estar infestado de triquina.

En uno de los días de la semana próxima se celebrará en el teatro de la Comedia el beneficio del muy aplaudido primer actor D. Emilio Mario, el cual ejecutará dos de las mejores obras de su repertorio.

Sucesos de Madrid: Ayer tarde fué detenido en el Museo Nacional de Pinturas, por uno de los empleados, un sujeto, el cual se había apoderado momentos antes del magnífico cuadro, copia de Ticiano, *El amor y la música*.

La pintura fué rescatada. —A instancias de un caballero fueron detenidos anoche por una pareja del cuerpo de seguridad dos sujetos, en el momento de salir del café de Fornos.

Conducidos los tres al juzgado de guardia, manifestó el primero que los dos sujetos indicados habían sido los autores del incendio que media hora antes había ocurrido en el cuarto principal de la casa núm. 9 de la calle del Leon, el cual fué sofocado a los pocos instantes.

A uno de los detenidos se le ocupó una botella que contenía vitriolo.

Una de las mujeres que habitan el citado cuarto fué llamada a declarar, y parece manifestó, que efectivamente, aquellos sujetos fueron los que pegaron fuego a los muebles del cuarto.

La primera causa de muerte fallada desde el planteamiento del juicio oral ha sido una de robo, con doble homicidio, que se vió el 9 del actual ante la Audiencia de Palencia.

Han sido condenados a la última pena Jorge y Gregorio San Millan.

Dice un colega: «A los ordenanzas de Telégrafos se les adeudan dos ó tres mensualidades de las gratificaciones que les corresponden por el reparto de despachos a domicilio.»

Nos atrevemos a rogar al nuevo director de Comunicaciones que uno de sus primeros actos consista en la satisfacción de esos atrasos.»

Segun es la paga, es el servicio que prestan los ordenanzas.

En el Arsenal de La Carraca se han recibido cinco ametralladoras, sistema *Nordenfelds*, cuya adquisición le habia sido autorizada al señor ministro de Marina.

Las citadas piezas han llegado, procedentes de Londres, a bordo del vapor *Lisboa*, con 7.500 cartuchos de acero, plomo y hierro, de tres distintos sistemas, en que se combina la percusion y la concussion.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas oficiales:

GLASGOW 15.— En las inmediaciones de esta ciudad y en otros puntos de Escocia se han presentado varios casos de epizootia en el ganado vacuno procedente de Irlanda.

PONTEVEDRA 15.— Ha sido robado el convento de religiosas de Redondela, encontrándose fracturada la reja de una ventana y el arca del depósito de dotes, llevándose los ladrones más de 5.000 pesetas.

—En Salvatierra ha fallecido instantáneamente D. José Francisco Fontan a consecuencia de haberle arrojado al suelo la caballería en que montaba.

Una comision del Ayuntamiento de Valdepeñas, compuesta de los señores don Luis Cejudo Peralta, D. Antonio Merlo Cejudo, D. Jesús Ruiz Rodero, don Ramon Rojo, D. Alfonso Picazo y don Matias Marcos de Leon, ha conferenciado con el Sr. Montesinos, director de la compañía del ferrocarril del Mediodía, solicitando que esta conceda ampliacion de via y construccion de un nuevo muelle cubierto en la estacion de Valdepeñas.

El Sr. Montesinos ofreció a la comision que la compañía atenderá su solicitud, y que las obras de mejoramiento de la estacion de Valdepeñas empezarian muy pronto.

Falta hace que así suceda. Los rendimientos que los cosecheros de vino de Valdepeñas dan a la compañía del Mediodía por el transporte de sus productos, asciende a una suma anual de muy cerca de seis millones de reales. Pues bien; hay muchos días en que no se pueden hacer transacciones porque ni hay wagoes ni el muelle actual de la estacion es bastante para depositar las mercancías.

Es de esperar por consiguiente que la comision del Ayuntamiento de Valdepeñas vea atendida su justa solicitud en breve plazo.

El general Serrano, después de la sesión del Senado de anteaer en la que sostuvo una enmienda al proyecto de organización del Estado mayor del ejército, se sintió ligeramente indispuerto. Al llegar a casa sufrió un accidente, viéndose obligado a guardar cama.

Ayer se encontraba algo más aliviado: deseamos su completo restablecimiento.

Leemos en la *La Correspondencia*, la siguiente extraña y misteriosa noticia: «Anoche, a las siete menos cuarto, el señor Patriarca de las Indias se presentó en la real parroquia ministerial de Palacio (convento de la Encarnacion), para la solemne ceremonia de la colocacion del sagrado *Via-Crucis*, a cuyo efecto se habian invitado oportunamente por el celosísimo señor teniente de dicha iglesia a la dilatada y escogida feligresía de Palacio, escuelas católicas y otras asociaciones.»

Sorprendió a la concurrencia y al señor Patriarca la celebracion de un oficio de difuntos, no anunciado, que comenzó a eso de las tres de la tarde y que, a pesar de lo avanzado de la hora, no se habia llegado mas que al segundo nocturno. Al entrar en el templo el ilustre Prelado, se notó que trataba de impedirlo, poniéndole la mano en el pecho, el Padre Gabino, capellan de las monjas, y dirigia, al efecto, algunas palabras a su eminencia.

El señor Patriarca, sin embargo y diciendo que usaba de su derecho, continuó al presbiterio, donde fué de nuevo a ser intimado por el Padre Gabino, respondiéndole que continuasen sus rezos, pues que *la casa de Dios es casa de oracion, y él iba también a ayudarles a orar*, como lo hizo.

Terminó, por fin, el oficio de difuntos

a las *nueve y cuarto*, después de durar seis horas... Acto seguido el señor Patriarca, de rodillas en las gradas del altar mayor, rezó, en union del pueblo, la estacion al Santisimo, después el *ve-nicreator* y a seguida las preces para la colocacion del *Via-Crucis*. Aquí se oyó de nuevo al Padre Gabino protestando del acto, al parecer, a lo que contestó el reverendo Prelado: «Procedamos en paz,» haciéndose después la colocacion y rezo del *Via-Crucis*.

En seguida el reverendo Patriarca señor Mazon, subiendo al púlpito, improvisó un bellísimo discurso, lleno de uncion evangélica, recomendando las prácticas religiosas en este tiempo de Cuaresma, exhortando a la caridad, y anunciando que por él por sus delegados se dirán sermones allí dos veces a la semana, y se rezarán las cruces.

Después pasaron todos a la sacristia, donde el notario Sr. Robles levantó acta de lo sucedido firmandola todos, menos el Padre Gabino.

A las once y cuarto se retiraron del local el Patriarca y los que le acompañaban.»

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 15 de Febrero de 1883.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

(Escasa concurrencia en el salon y las tribunas; en el banco azul el ministro de la Guerra.)

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Barzanallana (D. José) dice que, estando próximas a discutirse las interpelaciones de los Sres Polo de Bernabé y Saavedra Bálgora al señor ministro de Hacienda, y referentes a los impuestos de la contribucion territorial y el equivalente al de la sal, pide de dicho ministerio la remision de varios datos sobre los ya citados impuestos.

El señor ministro de la Guerra: Sin perjuicio de ponerlo en conocimiento de mis compañeros de Gabinete, debo advertir a S. S. que no debe hacer cargo alguno al señor ministro de Hacienda, pues el Gobierno no rehuye el contestar a ninguna de las interpelaciones anunciadas.

Los Sres. Barzanallana y ministro de la Guerra rectifican. Se entra en el órden del día, y continúa la discusion del artículo 5.º del proyecto de reforma del Estado mayor del ejército.

El señor ministro de la Guerra hace uso de la palabra en defensa del artículo, y contesta a los discursos pronunciados en la sesión ayer por los señores Merelo y Gaido.

Dice que las comparaciones hechas por dichos señores entre las clases civil y militar están fuera de lugar, puesto que las comparaciones son siempre odiosas. Niega la idea de que la comision tenga ya un *partis pris* sobre el proyecto para negarse a admitir ninguna enmienda; pero manifiesta que, estando este asunto tan debatido desde años anteriores, no es extraño el que la comision tenga ya una opinion formada acerca del particular.

Rechaza los cargos dirigidos referentes a los sueldos de los oficiales generales, sosteniendo que los que estos vienen cobrando no son muy exagerados, comparando los de otros países extranjeros. Se me dirá—añade—que no podemos compararnos con las demás naciones, pero tampoco debemos rebajar los sueldos, asignados a nuestro ejército a los de principios del siglo actual.

Establece comparaciones entre los servicios que prestan a su patria las clases civiles y militares, posponiendo los nombres de Mendizábal y los demás citados por los Sres. Merelo y Gaido, a los de Alejandro, César y Napoleon.

Justifica el rápido ascenso en las carreras militares, y defiende al general Sanz de las retenciones de que fué objeto.

Se extiende a relatar varios hechos gloriosos del ejército llevados a cabo.

(El tono que usa el señor ministro de la Guerra es ampuloso y algo subido de tono. El Presidente agita la campanilla; los Sres. Merelo y Gaido hacen gestos significativos a la Presidencia, contrarios a los argumentos del Sr. Martinez Campos.)

Este acaba su discurso tratando de justificar el atraso de nuestro ejército debido a la falta de recursos.

El señor Presidente: El Sr. Gaido tiene la palabra.

(Se levantan a la vez los Sres. Gaido y Merelo.)

El Sr. Gaido: Ruego a la Mesa haga uso antes de la palabra el Sr. Merelo. Deseo contestar con la extension que lo ha hecho el señor ministro de la Guerra, y temo que el estado nervioso en que me han puesto sus palabras no me lo permita con la serenidad que deseara.

El Sr. Merelo niega que haya querido en lo más mínimo zaherir al ejército y negar sus glorias nacionales, que reconoce todas, para que el señor ministro de la Guerra contestara en el tono que lo ha hecho, tanto a sus sinceras observaciones como a las del Sr. Gaido.

(El señor duque de Tetuan ocupa la Presidencia.)

Rectifica algunos de los conceptos emitidos por el señor ministro de la Guerra, lamentándose siempre de la poca consideracion que ha tenido el señor Martinez Campos para con los que han combatido el proyecto.

(El señor marqués de la Habana vuelve a ocupar la Presidencia.)

El señor ministro de la Guerra rectifica, manifestando que los generales en reserva no son jubilados ni retirados, y que, por lo tanto, no puede dar lugar a ninguna comparacion entre estos y los hombres civiles.

Yo no sé, dice, si me he excitado en mi lenguaje; al menos no tenia intencion de rebeldia mucho el haber puesto nervios al Sr. Gaido; mas ¿qué diria éste si se mirase en un espejo al hablar a favor de los maestros? (Risas). Y conste que el Sr. Gaido no debe nada a los maestros, yo se lo debo todo a mis compañeros; esta diferencia de circunstancias justifica al menos mi calor.

El Sr. Gaido rectifica, manifestando que no ha venido a levantar banderas de rebelion entre los elementos civil y militar. Al efecto lee algunos párrafos de su discurso de ayer tarde, reconociendo la importancia del ejército.

Dice que si la opinion del señor ministro de la Guerra es que «no hay gloria comparada a la del ejército,» esto, añáde, no es en manera alguna mi opinion, como tampoco es la opinion del mundo civilizado.

(El señor marqués de Miravalles pide la palabra.)

El orador continúa manifestando que las glorias de la ciencia están muy por encima de las glorias militares.

Newton, dice, descubriendo el movimiento de gravedad, es más grande que todos aquellos colosos que nos ha creado el señor ministro de la Guerra, tales como Ciro, Alejandro, César y Napoleon, y tanto es así, que en el pueblo aquí en que más adelantada está la ciencia, tanto más brillantes son las glorias militares. ¿Quien dió a Prusia la victoria sobre la Francia? Bismark lo ha dicho: «Los maestros de escuela,» como aquí los llamamos en España.

Hace después extensas consideraciones demostrando que la gloria militar fascina sólo a los pueblos por el momento, en contra de lo que sucede con la de la ciencia, que es siempre duradera.

Repita sus palabras de ayer tarde, concluyendo por manifestar que mientras en los presupuestos no exista un *superávit* de consideracion, los sueldos de los militares se hallan retribuidos en demasía.

El señor marqués de Miravalles habla para alusiones, rectificando algunas frases del Sr. Gaido.

Después de rectificar brevemente los señores Gaido, Ruiz Gomez, García Tassara, que renuncia la palabra a nombre de la comision, haciendo suyas las del general marqués de Miravalles y ministro de la Guerra, queda aprobado el artículo 5.º

(Ocupa la Presidencia el Sr. Montejó Robledo.)

Puesto a discusion el art. 6.º

El general Pavia y Rodriguez pide una adición aclaratoria al artículo.

El señor ministro de la Guerra no cree necesaria la adición pedida.

El general Sanz no encuentra inconveniente en aceptar la palabra, y se aprueba con esta pequeña adición el artículo 6.º, y después se lee el 7.º

Se suspende este debate.

Orden del día para mañana: Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

CONGRESO.

Sesion del día 15 de Febrero de 1883.

Abierta a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se dió lectura al acta de la anterior, y fué aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Monterron pregunta al señor ministro de Fomento si tiene noticia de un acuerdo de la Diputacion de Madrid suspendiendo la sesión que debía celebrarse en el día de hoy.

El señor ministro de Fomento: Comprenderá S. S. la poquísima importancia que esto tiene, y que cualquier accidente puede haber motivado.

Los señores conde de Monterron y ministro de Fomento rectifican, leyendo el primero un artículo de la ley provincial, en el que se expresan los días en que únicamente pueden suspenderse las sesiones, y asegurando el último que no se han suspendido, y que hay pendiente un acuerdo en la Diputacion provincial acerca del número de sesiones y de las dietas que el presidente de la Diputacion debe cobrar.

El Sr. Atard dirige una súplica al señor ministro de la Gobernacion para que procure que los g. bernadores cumplan con su deber, especialmente en lo que se refiere al art. 52 de la ley municipal sobre nombramientos de concejales y alcaldes.

Denuncia algunas infracciones, y pide una interpretacion auténtica de dicho artículo.

El señor ministro de la Gobernacion cree difícil contestar, y asegura que son escasas las infracciones que ha denun-

ciado el Sr. Atard; sin embargo, mi criterio, dice, es que la elección de concejales, en casos de vacante, debe hacerse de los que han obtenido mayor número de votos en la última elección por sufragio.

El Sr. Atard rectificó. El Sr. Gutiérrez de la Vega apoya una proposición de ley pidiendo se incluya en el plan general de carreteras una en Ciudad-Real.

Se toma en consideración. Entrase en la orden del día, y sin discusión se aprueba el dictamen relativo al acta del distrito de Ponce (Puerto-Rico), siendo proclamado diputado por el mismo D. Antonio Vivar, que en el acto jura el cargo.

Continúa el debate pendiente sobre el proyecto de ley de Código de comercio. El Sr. Nava y Caveda reanuda sus discursos en pró de las enmiendas que tiene presentadas al título III de dicho proyecto.

Al examinar el capítulo relativo á los pasajeros y á las reclamaciones, cree que deben facilitarse los medios de hacerlo y aumentar las garantías de aquellos.

Encuentra graves defectos en los procedimientos seguidos contra aquellos marinos que faltan á su deber, encontrando demasiado larga su tramitación.

Y, después de hacer un minucioso examen de varios artículos del proyecto, termina rogando á la comisión que acepte sus enmiendas rompiendo, la tradicional costumbre en gracia á la conveniencia que en su concepto las enmiendas entrañan.

El Sr. Valle, de la comisión, le contesta.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, manifestando que el Gobierno no tiene inconveniente en que si la comisión lo cree oportuno se retiren algunos artículos para redactarlos de nuevo.

El Sr. Valle asiente á lo dicho por el señor ministro. Se suspende este debate.

Se leen y aprueban sin discusión varios dictámenes puestos á la orden del día.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

El sábado, á las dos de la tarde, vista ante el tribunal de actas graves de la de Amurrio.

Telégramas.

NUEVA-YORK 15.—A consecuencia de nuevas lluvias ha vuelto á subir el Ohio, produciéndose desastrosas inundaciones.

Unas 600 familias han quedado sin hogar en Nueva Albany y 1.000 en Felfersonville.

LONDRES 15.—The Morning Post dice que corre el rumor de que la coronación del Czar de Rusia va á ser aplazada hasta fines de Mayo ó principios de Junio próximo.

PARIS 15.—Ha sido puesto á disposición de los tribunales el individuo que desde una de las tribunas de la Cámara gritó «No hay justicia en este país—Vengo á aclamar la de los representantes del pueblo.»

La cuestión del divorcio tropieza con muchas dificultades en el Senado.

A ella se atribuye la dimisión del presidente de la comisión de dicho proyecto de ley.

La extrema izquierda trata de provocar en breve la cuestión de revisión constitucional.

Para ello fundan algunos diputados en que aceptaron el mandato imperativo, cuya principal condición era que tenían que pedir la reforma de la Constitución por medio de una Asamblea constituyente.

Censúrase mucho el hecho de que los republicanos gubernamentales aprobaran el acta del diputado intransigente Brialon, á pesar de haber aceptado el mandato imperativo, lo cual es contrario á la Constitución.

Algunos periódicos indican que el centro izquierdo y la izquierda tuvieron miedo de la extrema izquierda, y que por esto dejaron pasar dicha acta.

LONDRES 15.—The Times da hoy detalles sobre la entrevista celebrada por el Príncipe Napoleón con la ex-Emperatriz Eugenia.

Dice que el resultado de ella ha sido el reconocimiento explícito del Príncipe Napoleón como jefe de la familia Bonaparte.

The Times añade que la ex-Emperatriz ha declarado que no tenía la intención de tomar parte en ninguna empresa contra la República.

El Príncipe Napoleón dijo que consideraba subsistente el plebiscito de 1870. Añadió que no tenía intención de abdicar sus derechos á la Corona del Imperio á favor de su hijo Víctor.

Manifestó que, en el caso de ser desterrado de Francia, vendría á residir en Londres, y que el Príncipe Víctor entraría en el ejército de Italia.

LONDRES 15.—El Banco de Inglaterra ha bajado á 3 y 1/2 por 100 su descuento.

LONDRES 15 (3 tarde, vía Vigo).—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento inglés.

El discurso del Trono que ha sido leído, dice que las relaciones de Inglaterra con las demás potencias son amistosas. Anuncia que la retirada de las tropas inglesas de Egipto se verificará tan rápidamente como lo aconsejen consideraciones de prudencia en vista de las circunstancias.

Añade que se procurará asegurar con medidas eficaces el mantenimiento del orden en Egipto, asegurándose la representación equitativa de las necesidades

de y deseos del pueblo respecto de obligaciones internacionales.

Declara que la reunión de la conferencia sobre el Danubio asegura la libertad de la navegación de este río.

Hablando después de los asuntos interiores, dice que ha mejorado la situación social de Irlanda.

«Esto no obstante, añade, existen sociedades secretas en Dublín, lo cual exigirá una vigilancia constante.»

El Gobierno someterá al Parlamento una ley concediendo compensaciones á los terratenientes ingleses y escoceses por las mejoras agrícolas que hayan efectuado.

Cámara de los Comunes.—Se lee una carta del Sr. Bradlaugh anunciando que se presentará á prestar juramento.

El Sr. Labouchere pregunta si el Gobierno tiene la intención de presentar un proyecto sobre juramento parlamentario, pues en este caso el Sr. Bradlaugh esperaría el resultado.

El ministro lord Hartington declara que el Gabinete presentará el proyecto mañana mismo.

El señor Cross anuncia que propondrá que sea desechado este proyecto.

El Sr. Parnell propone que una comisión especial examine las circunstancias de la prisión del diputado irlandés Keedy.

Esta proposición es desechada por 353 votos contra 47.

PARIS 15 (7:20 noche).—El Sr. Brazza, que ha sido promovido á teniente de navío, saldrá para el Congo el 2) del corriente.

La France anuncia la prisión del señor Lepelletier, director de la sociedad titulada Crédito de Francia.

Cámara de Diputados.—Se pone á discusión el dictamen relativo á la cuestión de los Príncipes, y se aprueba por 342 votos contra 182 un contra proyecto, basado en el de Barbey, en el cual fué derrotado el Gobierno en el Senado.

La única variación del contra-proyecto

to aprobado consiste en la supresión del artículo 3.º relativo á los grados militares y al reemplazo.

El Gobierno había declarado previamente que aceptaba dicho contra-proyecto.

El Obispo monseñor Freppel, en nombre de la Alsacia y la Lorena, que debieron á Luis XIV la honra de ser francesas, protesta contra la expulsión de los descendientes de aquel Monarca, y anuncia una interpelación sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno respecto de los pretendientes.

El ministro de la Guerra, general Thibaudin, declara que el Gobierno dará explicaciones después que el proyecto haya pasado á la otra Cámara, aplazándose la interpelección para dentro de ocho días.

LONDRES 16.—En la sesión de la noche última, el ministro de Negocios extranjeros ha declarado en la Cámara de los Lores, contestando á una pregunta de lord Salisbury, que el Gobierno no puede hacer declaración alguna, por ahora, acerca de la retirada de las tropas inglesas de Egipto.

«El Gobierno inglés, añade, tiene el propósito de no dejar en aquel país las tropas más que durante el tiempo necesario.»

Termina declarando que, en su entender, la política de Inglaterra en la cuestión de Egipto pone en salvaguardia los intereses de Francia y de todas las demás potencias interesadas en dicho asunto.

PARIS 16.—Hasta que el Senado vote la cuestión de los Príncipes, no se resolverá la crisis.

Vuelve á hablarse de la posibilidad de un Ministerio Julio Ferry, aunque este señor ha declarado de nuevo que no está dispuesto á tomar el Poder, en vista de la situación de la mayoría de la Cámara de Diputados.

Fabra.

EXTRANJERO.

Paris 14 de Febrero (por telegrama).—Harinas de comercio, nueve marcas, á 60 francos los 159 kilos.

Trigos á 28 35 francos los cien kilos.

Nueva-York 13 de Febrero.—Trigo rojo á 1'22 1/4 dollars por bushell.

Este precio acusa nueva alza sobre los anteriores, y equivale á 17'40 pesetas el hectólitro.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 14, Del 15. Lists various financial instruments and their prices.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877. 59 00.—Idem de id. de 1874. 64 50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00 00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55 00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00 00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00 00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00 00.—Idem de la octava, 00 00.—Idem de la novena, 00 00.—Idem de la décima, 00 00.—Idem de la undécima, 00 00.—Idem de la duodécima, 00 00.—Carpetas para las subastas, 10 00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 á idem de 1874, 00 00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00 00.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 16 de Febrero.—Carne de vaca de 1'20 á 1'70 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'25 á 1'90 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 á 1'29 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'25 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 2'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 1'73 á 1'76 pesetas. Lomo de 2'75 á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 á 4'50 pesetas. Pan de 0'44 á 0'56 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas. Judías, de 0'80 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 á 0'20 el kilogramo. Aceite, de 1'10 á 1'30 pesetas el litro y á 13'50 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro y de 7'8 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 31 92 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00 00 pesetas el hectólitro.

Salamanca 13 de Febrero.—Tenemos tiempo frío. Hay mucha humedad, y ayer llovió bastante, con cielo muy cargado de nubes, de modo que es de temer siga molestándonos este tiempo tan áspero y desapacible que obliga á abrigarse mucho de sus rigores. Corre fuerte viento.

Los campos continúan en buen estado, y los ganados regulares. He aquí los precios que rigen en esta plaza.

Trigo candeal de 48 á 49 rs. fanega, en panera sin peso; centeno de 28 á 29; cebada á 30; algarrobas de 34 á 35; alubias buenas de 90 á 94; garbanzos superiores de 135 á 140; regulares de 115 á 125; medianos de 70 á 75; guisantes á 28; harina de primera á 18 reales arroba en fábrica sin saco; de segunda á 17; de tercera á 15'50.

Patatas á 4 rs. arroba. Carbon de encina á 3'25. Líquidos: Aceite á 59 rs. arroba; vino blanco á 23 rs. cántaro; tinto á 24; vinagre á 14; petróleo á 44 rs. lata.

Ganados: Bueyes de labor á 800 reales cada uno; novillos de 3 años á 890; años y añosas á 750; vacas cotrales á 640; cerdos al destete á 90; de 6 meses á 130; de un año á 270; de año y medio á 360; ovejas á 25; emparejadas á 46; carnero á 34; cordero á 28; lana blanca fina de 90 á 94 rs. arroba; bast. de 60 á 62; pieles de cabrito á 48 rs. docena; de cordero á 42.

Sevilla 15 de Febrero.—Precios corrientes, sin el pago de derechos, en la plaza en el día de hoy: Trigos fuertes de 74 á 78, extranjeros de 64 á 70; pitones de 64 á 65; trameses y blanquillos de 64 á 65; cebada nacionales de 30 á 33.

Avena de 29 á 30; maíz de 49 á 50; aliste extranjero de 90 á 95; habas ma-

zaganas extranjeras de 46 á 47; cochineras de 56 á 57; garbanzos superiores del país de 100 á 200; medianos de 75 á 95; menudos de 60 á 70.

Arévalo (Avila) 13 de Febrero.—El mercado muy concurrido.

Se habrán presentado unas 5.000 fanegas de trigo, cotizándose de 49 á 50 clases corrientes; lo superior para Madrid de 51 á 54; centeno de 30 á 31; algarrobas de 32 á 33, observándose mucho retraimiento por parte de los compradores.

Villafranca del Bierzo (León) 13 de Febrero.—Trigo blanco ó candeal á 68 rs. fanega; rojo á 54.

Centeno á 42 reales fanega; cebada á 40.

Patatas á 10 rs. quintal. Garbanzos gruesos á 120 rs. fanega; medianos á 98.

Alubias ó judías á 80 reales cuartal.

Vino blanco del año á 22 reales cántaro.

Aguarliente seco á 48 reales cántaro.

Aceite á 60 rs. arroba. Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: malo.

Plasencia (Cáceres) 14 de Febrero.—Los precios sin variación, á saber:

Trigo de 54 á 55 rs. fanega; centeno de 38 á 34; cebada de 30 á 31; avena de 24 á 25.

Garbanzos de 50 á 80. Patatas á 3 rs. arroba.

Arroz de 28 á 33. Aceite de 54 á 55 rs. cántaro.

Vino blanco de 28 á 30 rs. cántaro; tinto de 22 á 26; vinagre de 14 á 16.

Valdeate (Burgos) 13 de Febrero.—Trigo blanco ó candeal á 48 reales fanega.

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 15.

Centeno á 27 rs. fanega; cebada á 27.

Avena á 24. Patatas á 4 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 130 rs. fanega, medianos á 110.

Alubias ó judías á 55 reales fanega. Vino tinto del año á 15 reales cántaro.

Aceite á 55 rs. arroba. Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: bueno.

Monasterio (Badajoz) 14 de Febrero.—Trigo rubio bueno á 70 rs. fanega; blanco á 62; cebada á 34; centeno á 38; avena á 30.

Aceite á 35 rs. arroba. Libro de derechos: Vino tinto á 16 reales; aguardiente á 38.

La sembrera está excelente; como no se ha conocido nunca. El ganado lanar demasiado barato, por la escasez de piensos.

Tiempo, bueno. Estado de los campos, magnífico.

Cevico de la Torre (Palencia) 13 de Febrero.—Continúa haciendo una temperatura muy benigna, días atrás han caído algunas heladas fuertes; hay cambio atmosférico que degenera en lluvias; aunque estas hoy no perjudican, sin embargo, retrasan las labores del campo.

En la pasada semana se han exportado para Dueñas unas 500 fanegas de trigo, al precio de 50 y 51 reales ajustado de antemano, y hoy se ofrecen 1.000 fanegas más á dichos precios, pero los compradores no aceptan á mayor tipo de 48 reales.

Los vinos obtienen poca demanda, pues apenas si han caído 800 cántaros, cotizándose á 13 reales cántaro con una en 100, pero á pesar de los deseos que demuestran los cosecheros, hay muy pocos compradores.

Trigo blanquillo á 50 rs. fanega; centeno á 30; cebada á 30; alubias gordas de León á 68; avena á 21; habas á 40; muelas á 52; guisantes á 38.

Harina de primera á 18 rs. arroba; de segunda á 17.

Salvado de primera á 24 rs. fanega; de segunda á 16. de tercera á 12.

Patatas á 3 50 rs. arroba. Líquidos: aceite para fuera á 38 reales cántaro; vino tinto á 13; aguardiente añisado á 28; sin anisar á 24.

Cerdos de año y medio en canal á 70 reales arroba; corderos lechazos de 9 á 16 rs. uno.

Mañera (Navarra) 11 de Febrero.—Continúa el tiempo primavera.

600 cantaros de vino se han vendido de 15 á 16 rs. uno.

Los cereales obtienen los siguientes precios: Trigo á 64 rs. fanega; maíz á 40; cebada á 32, avena á 28; salvado de primera á 12; de segunda á 10.

Patatas á 6 rs. arroba. Líquidos: Aceite á 21 rs. la arroba de 12 libras; vino tinto á 15.

Petróleo á 3 rs. litro.

Huesca 13 de Febrero.—Anoche llovió copiosamente.

La campaña de Huesca ha sido muy beneficiada, y ojalá que la lluvia haya alcanzado en abundancia á las marcas de la parte baja de la provincia, donde los sembrados tardíos no presentan el mejor aspecto.

Hoy ha amanecido el día despejado, pero reinando fuerte viento Norte. Los precios corrientes en este mercado son como sigue: Trigo á 20'40 rs. doble decálitro; ordo á 12 48; avena á 9 84.

Garbanzos de 60 á 62 rs. fanega; judías á 32; arroz de 28 á 30 reales arroba.

Aceite de 42 á 44. Harina de primera á 24; de segunda á 23; de tercera á 20.

Vino del campo á 16 reales cántaro.

Valdepeñas 14 de Febrero.—El temporal es hamedo y sin heladas, y favorece mucho á los sembrados y pastos, presentando nuestros campos un aspecto que consuela á los labradores y ganaderos. La recolección de la aceituna toca ya á su término, y el resultado es bastante peor que el año pasado. Se han hecho muchas plantaciones de viño do, y hoy todos los braceros son poco:

para la poda y repostura; pero es tan grande el infesto de langosta, que presumimos devore todas las cosechas, pues pasan de tres mil las hectáreas infestadas.

El movimiento mercantil animado con la extracción de vinos, que sigue sostenido por los franceses y madrileños; los cereales en baja y sin operaciones, y los demás productos completamente olvidados.

Los precios son: Candeal de 55 á 57 rs. fanega; cebada de 33 á 34.

Vino tinto de primera de 15 á 16 reales los 16 litros; de segunda de 13 á 14; blanco de 14 á 15 alcohol de 90 á 100; añisado de 36' de 34 á 35.

Aceites de 33 á 34 reales las 25 libras.

Patatas á 5 rs. arroba.

Valladolid 15 de Febrero.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 700 fanegas de trigo, que se pagaron de 50 á 51 reales las 94 libras.

Cien fanegas de centeno á 31 1/2 reales las 90 libras. La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 300 fanegas de trigo, pagándose á 49 1/2 rs. las 94 libras.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Lists exchange rates for various provinces.

